

para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes, y en su caso proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, teniendo a su disposición el expediente para ser examinado, significándole de que en caso de no hacerlo, dicha propuesta de Incoación podrá ser considerada Propuesta de Resolución, tal y como establece el art. 13.2 de tal y como establece el art. 13.2 de la citada norma y con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 siguientes.

La Jefa de Sección de Gestión Administrativa.  
M.<sup>a</sup> Dolores Padillo Rivademar.

**MINISTERIO DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES**

**INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**961.-** BOME de Fecha 11-4-2003.

Párrafo segundo, donde dice "número acta Liquidación AIS-27/03..." debe decir "número acta Infracción, AIS-27/03..."

Párrafo tercero, donde dice "número acta Liquidación ALEX-26/03..." debe decir "número acta Infracción ALEX-26/03..."

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.

**MINISTERIO DE JUSTICIA  
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2**

**JUICIO DE FALTAS 431/02  
EDICTO**

**962.-** D.<sup>a</sup> Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 431/02, se ha acordado citar a Salah Askatou, en calidad de denunciado, para la celebración del correspondiente Juicio Verbal de Faltas que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 29/04/03 a las 13:05 horas por una presunta falta de lesiones.

Y para que conste y sirva de citación a Salah Askatou, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 14 de Abril de 2003.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

**JUICIO DE FALTAS 389/02  
EDICTO**

**963.-** D.<sup>a</sup> Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 389/02, se ha acordado citar a M<sup>h</sup>amed El Hichar, en calidad de denunciado, para la celebración del correspondiente Juicio Verbal de Faltas que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 29/04/03 a las 13:10 horas por una presunta falta de lesiones.

Y para que conste y sirva de citación a M<sup>h</sup>amed El Hichar, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 14 de Abril de 2003.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

**JUICIO DE FALTAS 130/03  
EDICTO**

**964.-** D.<sup>a</sup> Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 130/03, se ha acordado citar a Bakouri El Mokhtar, en calidad de denunciado, para la celebración del correspondiente Juicio Verbal de Faltas que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 29/04/03 a las 13:15 horas por una presunta falta de lesiones.

Y para que conste y sirva de citación a Bakouri El Mokhtar, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 14 de Abril de 2003.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

**JUICIO DE FALTAS 131/03  
EDICTO**

**965.-** D.<sup>a</sup> Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 131/03, se ha acordado citar a Younes Bouzarda, Abdelmoumaar Bouzarda, Mustafa Arahou, y Mustapha Arahou, para que comparezcan en este Juzgado el próximo día 13/5/03 a las 9:55 horas, para la celebración del correspondiente Juicio Verbal de Faltas que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Torres V Centenario, 6.<sup>a</sup> planta, en calidad de implicados por una presunta falta de hurto.

Y para que conste y sirva de citación a Younes Bouzarda, Abdelmoumar Bouzarda, Hadouch Bouchal, Mustafa Arahou, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 15 de Abril de 2003.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.